

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre información pública.

Documento complementario del estudio informativo «Variante de la N-240, entre la N-340 (y acceso al puerto de Tarragona) y Montblanc (y conexión con la A-2)». Clave: EI-1-T-06.

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras el 31 de agosto de 2000, el documento complementario del estudio informativo «Variante de la N-240, entre la N-340 (y acceso al puerto de Tarragona) y Montblanc (y conexión con la A-2)», clave: EI-1-T-06, provincia de Tarragona, en virtud de dicha aprobación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras, y concordantes de su Reglamento, así como el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, y su Reglamento, Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, se somete a información pública, por un periodo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (calle de la Marquesa, número 12, 2.ª planta, de Barcelona), y Unidad de Carreteras de Tarragona (plaza de los Carros, 2), en horas de oficina, así como en las Corporaciones locales afectadas de Valls, provincia de Tarragona.

Se hace constar expresamente que las nuevas calzadas tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes, que impone el artículo 28, epígrafe 4 de la Ley 25/1988, de Carreteras.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional ya citada, así como del documento complementario del estudio informativo.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado (artículo 10, punto 4 de la Ley de Carreteras), y asimismo las referidas a lo previsto en el citado Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental.

Barcelona, 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de la Demarcación, Vicente Vilanova Martínez-Falero.—51.343.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en las provincias que

se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia relacionados en el anexo adjunto, e ingnorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 29 de agosto de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—50.568.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas.

ECB30CZD. Lucas Cano, Jesús Antonio. 34.784.983-J. Calle Calvo Sotelo, 97, Cieza (Murcia). 11.660.

ECB30CZE. Belando Pina, José María. 22.361.290-T. Carretera San Javier, kilómetro 15, San Javier (Murcia). 11.660.

ECB30CZK. Piñero Hernández, Domingo. 74.410.073-J. Calle Juan Antonio Dimas, 1.º, escalera 1.ª, D, Aguilas (Murcia). 11.660.

ECB30CZR. Ruiz Alonso, Jesús. 37.597.097-D. Calle Estación, 16, 2.º, Molina de Segura (Murcia). 11.660.

ECB30DAO. Díaz Díaz, Manuel. 22.422.492-E. Cr. Santa Catalina, 68, Murcia. 11.660.

ECB30DAW. Villena Padilla, Antonio. 74.492.895-N. Calle San Juan, 1, Molina de Segura (Murcia). 11.660.

ECB30DAY. Martínez Cartagena, Jaime. 28.997.047-G. Avenida Granada, 7, Molina de Segura (Murcia). 11.660.

ECB30DAZ. Cantero Sánchez, José. 52.752.801-R. Calle Palmeral, 2, Molina de Segura (Murcia). 11.660.

ECB30DBA. Sarmiento Olaya, Enrique. 29.003.126-B. Avenida Granada, 7, Molina de Segura (Murcia). 11.660.

ECB30DBL. Mante Olivo, Ana. 22.871.633-L. Calle Paraje. Casa El Pino, sin número (Lobosillo). Murcia. 11.660.

ECB30DBM. Mante Olivo Ana. 22.871.633-L. Calle Paraje. Casa El Pino, sin número (Lobosillo). Murcia. 11.660.

ECB30DBX. Penedo Riveiro, José Miguel. 36.034.375-E. Calle Poeta Miguel Hernández, 1, 2.º A, Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DBY. López Martínez, Bartolomé. 22.875.714-Y. Calle Páez Ríos, 14, Unión (La) (Murcia). 11.660.

ECB30DCI. Díaz Caja, José. 74.431.674-V. Calle Vergara Pérez, 4, Alhama de Murcia (Murcia). 11.660.

ECB30DDO. Hernández Hernández, Salvador. 22.345.512-T. Calle Primo de Rivera, 7, 3.º, Molina de Segura (Murcia). 11.660.

ECB30DDP. Hernández Hernández, Salvador. 22.345.512-T. Calle Primo de Rivera, 7, 3.º, Molina de Segura (Murcia). 11.660.

ECB30DDV. González Macía, Ángel Manuel. 27.456.166-P. Rd. Norte, 16, 7.º E, Murcia. 11.660.

ECB30DEG. Sigüenza Martínez, José. 74.336.638-V. Calle San José, 44, 1.º C, Jumilla (Murcia). 11.660.

ECB30DEK. Flores Giménez, Eloy. 22.429.084-J. Calle Inft. D. J. Manuel, edificio «Eurohogar», 1, 5.º D, Murcia. 11.660.

ECB30DEY. Izquierdo Quiles, José. 22.959.721-V. Calle Feria, 47, Alcázares (Los) (Murcia). 11.660.

ECB30DFC. Ros Moreno, Pedro Jorge. 22.973.826-T. Calle González Martínez, 274-B/D, Las 600, Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DFK. Aparicio Botías, Jacinto. 74.354.968-Q. Calle Juan Ramón Jiménez, 1, Torre-Pacheco (Murcia). 11.660.

ECB30DGG. Garrido Latorre, José Manuel. 34.807.025-K. Ur. Los Teatinos, sin número (Algezares), Murcia. 11.660.

ECB30DGH. Peñalver Muñoz, Francisco José. 27.425.604-J. Calle Jaime Balmes, 7 (Sangonera La Verde), Murcia. 11.660.

ECB30DGT. Martínez Pazos, Julián Miguel. 10.797.637-B. Calle Ángel Bruna-C. G. Civil, 29, Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DGU. Sánchez Sánchez, David. 22.976.944-J. Camino Viejedepozo Estrecho, 28, Los Barreros, Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DGX. Mayoral Lomas, Eduardo. 23.567.743-B. Calle San Vicente, 29, 1.º, Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DGZ. García de las Bayonas López, José. 40.625.118-B. Cs. de Gibraltar, 9 (Vista Alegre), Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DHH. Vivancos Lorente, Cristóbal. 22.973.183-R. Calle Río Segura, 20 (Los Dolores), Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DHL. Vera Sánchez, Francisco. 22.928.841-A. Calle Cartegana, sin número, urb. «La Loma» (Canteras), Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DHS. Ramírez Martínez, José. 22.951.578-Q. Calle Ciudad Real, 7, 1.º derecha (Fuente Cuba), Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DHX. Mota Peña, Pedro. 22.945.074-K. Paseo Alfonso XIII, 36, 9.º C, Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB30DIA. Constanzo de la Rosa, José. 22.899.005-K. Calle Méndez Núñez, 35, bajo C, Unión (La) (Murcia). 11.660.

ECB30DII. Martínez Castejón, Juan. 22.860.503-K. Sb. Castillo, 65, Los Mateos, Cartagena (Murcia). 11.660.